

# Productores del Valle de Uco afectados por heladas y granizo son asistidos con \$84 millones

18 mayo, 2023



**En total son 271 productores quienes están incluidos en estas ayudas. También se los está capacitando para la modernización del sistema RUT.**

El Gobierno de Mendoza, mediante el Seguro Agrícola y el Plan Producir, asiste a productores agrícolas de vid y frutales afectados por tormentas de granizo y heladas en todo el Valle de Uco. En el Valle de Uco hay un total de 271 productores que están siendo asistidos y las compensaciones ascienden a un total de \$84.878.960. En Tunuyán, mediante el Seguro Agrícola la asistencia asciende a los \$13.517.458 y a través del Plan Producir es de \$12.628.288, beneficiando en total a 70 productores. En Tupungato, la compensación por el Seguro

Agrícola es de 2.686.867, y a través del Plan Producir es de \$7.485.546, beneficiando en total a 41 productores. Y en San Carlos, la cifra de recursos otorgados por el Seguro Agrícola es de \$21.307.976 y por el Plan Producir es de \$27.252.822, beneficiando en total a 160 productores.

El Plan Producir es una herramienta creada por el Gobierno de Mendoza luego de declarar el Estado de Emergencia y Desastre Agropecuario tras las contingencias climáticas que afectaron en varias oportunidades a los distintos oasis productivos de Mendoza. Los productores con superficies de hasta 20 hectáreas y cuyas propiedades hayan sufrido daños del 100% en sus cultivos reciben \$38.000 de asistencia por hectárea. Este monto se adiciona al establecido por el Fondo Compensador Agrícola. Mientras que el Plan destina \$29.800, también por hectárea con daño constatado hasta el 100%, a productores afectados con propiedades mayores a 20 hectáreas.

Como es habitual cada año, las compensaciones se liquidan en primer lugar a todos aquellos productores que denunciaron mayores porcentajes de daño en sus cultivos. Luego se hace lo propio con quienes denunciaron daños cuyo porcentaje de afectación es menor.

### **Capacitaciones a productores**

En el marco de estas asistencias, la Dirección de Contingencias Climáticas de Mendoza realiza capacitaciones para implementar el "RUT Digital – Sistema SIA". El año pasado comenzó a implementarse el cambio del sistema tradicional al nuevo sistema digital (SIA), que permitirá la modernización completa del procedimiento y del registro de las propiedades agrícolas.

Es de suma importancia que todos los productores agrícolas realicen el trámite de inscripción en el sistema SIA (Sistema de Información Agrícola), porque desde el mes de junio dejarán de coexistir los dos métodos, el tradicional y el digital,

para dar paso a la exclusividad del uso del RUT Digital. A través del mismo se podrán realizar los trámites vinculados a los beneficios de la Ley de Emergencia Agropecuaria, adhesiones al Seguro Agrícola y al Fondo Compensador, denuncias por daños por contingencias climáticas (heladas y granizo) e inscripciones para programas de asistencia al agro, entre otros.

La primera capacitación se brindó el pasado lunes en Tupungato y la próxima se realizará en la Cámara de Comercio de Tunuyán, el martes 23 de mayo, a las 10:30.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*